



AUTORIZACIÓN Nº 42-08

ANPE SORIA

BOLETÍN INFORMATIVO MARZO DE 2018

EDITA: ANPE SORIA S.I.
C/ Puertas de Pro 12, 1º dcha.
42002 Soria
e-mail: anpesoria@outlook.es

teléfono: 975 23 12 42 móvil: 629 81 57 24
Apartado de correos 102 fax: 975 67 05 53

web: www.anpesoria.es

HORARIO: Lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h.
Lunes a jueves de 18:00 a 19:30 h.

DEPÓSITO LEGAL SO-194/90

Este boletín debe estar expuesto en el tablón sindical del centro de trabajo (art.42.5 ley 9/879 y art. 8.2 L.O.L.S.)

SUMARIO MARZO 2018

1.- EDITORIAL. DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA.

2. CONSTITUCIÓN NUEVO DEL CONSEJO SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN.

3.- CGT adjudicación PROVISIONAL.

4.- VACANTES PROVISIONALES.

5. – CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

6.- MATRICULA A TU HIJO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

7.- NOTICIAS BREVES. EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES.

- NUEVA PÁGINA WEB

- NUEVO MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

- EBAU: TEMARIO de HISTORIA.

1.- EDITORIAL. 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA.

EN EL DÍA DE LA MUJER, ANPE QUIERE REALIZAR LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DE LA MUJER, SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD Y SU DESARROLLO ÍNTEGRO COMO PERSONA.

Con motivo de la celebración, el día 8 de marzo, **Día de la Mujer**- declarado como tal por la ONU en 1997 en homenaje a las mujeres pioneras en la lucha por la igualdad de derechos- ANPE quiere destacar la importancia de la educación para la consecución plena de la igualdad de derechos y oportunidades entre los hombres y las mujeres.

Desde ANPE estamos convencidos de que la educación, el conocimiento y la cultura son las claves en los avances de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y pieza esencial para combatir la vulnerabilidad y dependencia de la mujer en muchos contextos sociales que aún existen. La tarea que llevan a cabo los docentes en el aula es el mayor impulsor de estos aprendizajes.

Además, la presencia femenina en la enseñanza es una constante en España y Europa. En el documento de datos y cifras que presenta el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte todos los años, en el último informe refleja en la tabla de distribución del profesorado de EE. de Régimen General no universitarias por sexo referente al Curso 2015-2016 que un 71,6% son mujeres frente al 28,4% de hombres.

La educación puede ser considerada el área en la que las mujeres han obtenido los mayores logros en las últimas décadas. No podemos olvidar a las profesionales de la Educación que fueron pioneras en el acceso a los estudios superiores como al mundo laboral aportando visibilidad a la mujer como miembro de pleno derecho de la sociedad. Una profesión imprescindible, con gran relevancia y responsabilidad social.

Desde la educación podemos visibilizar más referentes femeninos en el progreso científico y social, alentar y animar a las jóvenes a explorar las carreras científicas, promover la participación y el liderazgo entre muchas más iniciativas que contribuyen a dar identidad, reconocimiento e igualdad de oportunidades a la mujer.

Desde ANPE queremos felicitar a todas las maestras y profesoras que, en su día a día desde su labor docente, preparan a las nuevas generaciones para alcanzar plenamente la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y, evitar con ello que se pueda producir una injusta discriminación que todavía sufren las mujeres en determinados sectores laborales de la sociedad.

2.- CONSTITUCIÓN NUEVO DEL CONSEJO SINDICAL DE CASTILLA Y LEÓN.

El día 3 de marzo se constituyó el **octavo Consejo Sindical Autónomo de ANPE CASTILLA Y LEÓN.**

En dicho consejo ha sido elegido el nuevo secretariado autonómico para los próximos cuatro años, quedando constituido del siguiente modo:

- Presidenta: Pilar Gredilla Fontaneda.
- Vicepresidente: Nicolás Ávila Villanueva.
- Secretario de Organización: Ramón Domínguez Diéguez.
- Secretario de Acción Sindical: Javier F. Riesco Martín.
- Secretaria de Comunicación: Jesús Niño Triviño.
- Secretario de Formación: Guillermo Bueno Salvador.
- Secretaria de Acción Social: M^o Angeles Manrique Uriel.
- Secretario de Actas: José Luis Gil Sánchez.

ANPE es un sindicato que apuesta por la recuperación y mejora de los derechos de maestros y profesores, así como por el futuro de la educación de Castilla y León.

En el seno de este Consejo sindical se ha valorado el escenario por el que atraviesa el profesorado de nuestra comunidad en la actualidad. Las malas situaciones socio laborables de los docentes durante los últimos años nos llevan a seguir exigiendo a la Administración una serie de reivindicaciones consensuadas por los presentes.

- **ESTATUTO DOCENTE:** Es necesaria la inclusión de medidas de apoyo al profesorado, figura fundamental en el acto didáctico. La definición de un modelo de función pública docente, una carrera profesional que permita la promoción de los profesores, mejorar las condiciones laborables con el mantenimiento de la jubilación anticipada, seguridad y salud en el trabajo, movilidad, retribuciones, normativa de derechos y deberes de los profesores y un sistema de acceso a la función pública docente más objetivo y eficiente.
- **REIVINDICACIONES LABORABLES PARA EL PROFESORADO DE CASTILLA Y LEÓN:**
 - . La recuperación de los derechos perdidos, derogado los Reales Decretos 14 y 20 de 2012 del Ministerio de Educación.
 - . Recuperación de puestos de trabajo amortizados por los recortes, para mejorar y dar estabilidad a las plantillas de los centros de la Comunidad.
 - . Reducir de ratios de alumnos por aula.
 - . Disminuir la jornada lectiva del profesorado.
 - . Actualización de los complementos por desplazamiento para el profesorado itinerante.
 - . Reducción horaria lectiva para profesores próximos a la jubilación.
 - . Mejora del modelo y estructura de los centros Bilingües .
 - . Recuperaciones de la jornada laboral de 35 horas.
- **REIVINDICACIONES DE CARÁCTER RETRIBUTIVO Y PROFESIONAL PARA LOS DOCENTES QUE NOS LLEVE A :**
 - .Subida salarial, en torno al 20%.
 - . La recuperación de las condiciones laborables previas a la entrada en vigor del RD Ley 20/2012.
 - . La supresión de las deducciones de haberes en todas las situaciones de incapacidad laboral.
 - . Cobro del verano para los docentes interinos con 5,5 meses.
 - . El reconocimiento retributivo de la función tutorial en todos los niveles educativos.
 - . Formación del profesorado en horario lectivo.
 - . Incremento del presupuesto para la enseñanza pública.

3.- CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS PROVISIONAL.

CONCURSO DE TRASLADOS. MAESTROS. ORDEN EDU 902/2017 DE 17 DE OCTUBRE.

BOCYL 06-03-2017.ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	ESPECIALIDAD	DESTINO.
JOSÉ ANTONIO DEL CAMPO HERNÁNDEZ	133,33	COMPENSATORIA	F.DEL REY SORIA
M ^a ANGELES MANRIQUE URIEL	129,3332	PT	IES VIRGEN DEL ESPINO SORIA
INMACULADA IZQUIERDO MARTÍN	124,53	PRI	CEIP NUMANCIA SORIA
PILAR GONZÁLEZ LASTRA	124,53	PRI	CEIP LAS PEDRIZAS SORIA
LOURDES HERNÁNDEZ RUBIO	118,68	PRI	CEIP GERERDO DIEGO GOLMAYO
M ^a JOSÉ MANRIQUE SANZ	98,43	PT	CEIP GERARDO DIEGO GOLMAYO
M ^a PURIFICACIÓN MARTÍNEZ PEÑA	92,73	INF	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
RAÚL ARRIBAS PÉREZ	91,34	PRI	CEIP GERARDO DIEGO GOLMAYO
NURIA GONZÁLEZ RUIZ	89,083	PRI	CEIP NUMANCIA SORIA
JULIA MOLINA SORIANO	88,3332	INF	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
ALESANDER GUZMÁN ARENAZA	84,5332	PRI	CEIP GERARDO DIEGO GOLMAYO
MANUELA IZQUIERDO ALONSO	83,49	INF	CEIP LA ARBOLEDA SORIA
M ^a NIEVES ALMAZÁN OTEO	83,33	PRI	CEIP LAS PEDRIZAS SORIA
ROCÍO GARCÍA ROMERO	82,3332	INF	CEIP GERARDO DIEGO GOLMAYO
M ^a INMACULADA SAN MIGUEL GARCÍA	81,66	PRI	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
EVA M ^a SANZ MARTÍNEZ	81,43	INF	CEIP LAS PEDRIZAS SORIA
SHEILA SANTAMARÍA PEIROTÉN	81,33	INF	CEIP LAS PEDRIZAS SORIA
LICERIA PEÑAS CASTRO	79,33	PRI	CEIP LAS PEDRIZAS SORIA
PABLO LAFÓN VÁZQUEZ	78,33	PRI	CEIP FUENTE DEL REY SORIA

ANA ISABEL CARMONA REVILLA	78,24	PRI	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
M^a CARMEN FLORES PERALTA	77,92	PRI	CEIP GERARDO DIEGO GOLMAYO
M^a MERCEDES HERNÁNDEZ CABEZÓN	77,03	PRI	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ	71,66	PT	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
MIRIAM MUÑOZ PUEBLA	69,33	INF	CEIP M. RUIZ ZORRILLA BURGO DE OSMA
VÍCTOR M. LATORRE FUENTE SAZ	69,24	PRI	CEIP DIEGO LAÍNEZ ALMAZÁN
J. IGNACIO MARTÍNEZ PERALTA	67,03	PRI	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
REES SUSAN	65,35	INGLÉS-BI	CEIP DOCE LINAJES SORIA
MONTSERRAT GIL LARGO	62,91	AL	CEIP PRÁCTICAS NUMANCIA SORIA
ISOLDA MORALES SERÓN	62,33	PRI	CEIP DIEGO LAÍNEZ ALMAZÁN
M^a JOSÉ MARTÍNEZ VICENTE	61,11	MÚSICA	CEIP PRÁCTICAS NUMANCIA SORIA
LAURA GONZALO GUIJARRO	58,61	PRI	CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA EL BURGO DE OSMA
M^a JOSÉ LLORENTE CARNICERO	58,33	INF	CEIP DIEGO LAÍNEZ ALMAZÁN
RAQUEL GARCÍA LEDESMA	56,33	PRI	CEIP VIRGEN DE OLMACEDO OLVEGA
DAVID BACHILLER VALDENEBRO	55,58	PRI BI	CEIP LAS PEDRIZAS SORIA
ANA ISABEL ISLA CACHO	50,76	MÚSICA	CEIP FUENTE DEL REY SORIA
FERNANDO GARCÍA AGUILERA	50,44	PRI	CEIP M. RUIZ ZORRILLA EL BURGO DE OSMA
MÓNICA GONZALO RODRIGO	46,09	PT	CEE SANTA ISABEL SORIA
M^a CARMEN MORENO PASCUAL	38,49	INF	CRA CAMPOS DE GÓMARA GÓMARA
SUSANA SORIANO JIMENEZ	30,49	PRI	CEIP DIEGO LAÍNEZ ALMAZÁN

SUSANA GONZALO RODRIGO	29,83	PRI	CRA PINAR GRANDE NAVALENO
MARTA GIL MUÑOZ	17,8330	INGLÉS	CEIP M. RUIZ ZORRILLA EL BURGO DE OSMA
ALBA ALDEA ROMERA	14,83	INGLÉS	CRA PINARES ALTOS VINUESA
NATALIA LLORENTE LÓPEZ	13,83	EF	CEIP SOR MARÍA JESÚS AGREDA

CONCURSO DE TRASLADOS. SECUNDARIA. ORDEN EDU 902/2017 DE 17 DE OCTUBRE. BOCYL 06 DE MARZO DE 2017.ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	ESPECIALIDAD	DESTINO.
MANUEL GONZALES BENEITEZ	27.99	FILOSOFÍA	IES MACHADO SORIA
ROSA M ^o FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	185.74	LATÍN	IES MACHADO SORIA
JOSE M ^o DE LA IGLESIA PASTOR	86.91	LENGUA CASTELLANA	IES SANTA CATALINA EL BURGO DE OSMA
RAQUEL CALVO TUTOR	83.08	LENGUA CASTELLANA	IES MACHADO SORIA
BERTA MARINA YAGÜE	80.93	LENGUA CASTELLANA	IES VIRGEN DEL ESPINO SORIA
BEATRIZ CALONGE MAJÁN	48.24	LENGUA CASTELLANA	IES MACHADO SORIA
MERCEDES SORIA FRÍAS	44.33	LENGUA CASTELLANA	IES CASTILLA SORIA
JAVIER MARTÍNEZ ROMERA	66.41	LENGUA CASTELLANA	IES MACHADO SORIA
LUIS A. MORATINOS LAGARTOS	57,31	GEOGRAFÍA E HISTORIA	IES CASTILLA SORIA
M ^o CRUZ HUERTA REGAÑO	73.33	MATEMÁTICAS	IES CASTILLA SORIA
INMACULADA CIRIANO GARCÍA	43.16	MATEMÁTICAS	IES CASTILLA SORIA
ANA M ^o ANDRÉS GALLARDO	50.64	FÍSICA Y QUÍMICA	IES CASTILLA SORIA
LARA ROCA MARTÍNEZ	49.31	FÍSICA Y QUÍMICA	IES POLITÉCNICO SORIA
M ^o ANGELES DE VILLA MARINA	84.99	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	IES VIRGEN DEL ESPINO SORIA
M ^o LUISA MARCEN LOPEZ	92.83	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	IES MACHADO SORIA
TERESA HERRERO CARRETERO	51.93	DIBUJO	IES CASTILLA SORIA

LUISA PINTO GONZÁLEZ	52.68	DIBUJO	IES MACHADO SORIA
EVA LÓPEZ CORRAL	51.91	DIBUJO	IES LA RAMBLA SAN ESTEBAN DE GORMAZ
M ^o CARMEN MARTÍNEZ POMAR	50,19	DIBUJO	IES VIRGEN DEL ESPINO SORIA
ÁNGELES LEDESMA GARCÍA	50.78	DIBUJO	IES RIBERA DE JALÓN ARCOS DE JALÓN
AMANCIO ROMERA ROMERA	33.43	FRANCÉS	IES VIRGEN DEL ESPINO SORIA
CLARA PASTOR CRIQUES	30.26	FRANCÉS	IES MACHADO SORIA
EDUARDO GONZÁLEZ ALCALDE	56.33	INGLES	IES VIRGEN DEL ESPINO SORIA
LUIS PASCUAL ESPINO	118.83	E.FÍSICA	IES POLITÉCNICO SORIA
PRUDENCIO HERAS YAGÚE	42.03	E. FÍSICA	IES POLITÉCNICO SORIA
ENRIQUE ONTORIA HERRERO	50.76	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	IES SANTA CATALINA EL BURGO DE OSMA
OLGA DEL RIO SANZ	44.06	TECNOLOGÍA	IES LA RAMBLA SAN ESTEBAN DE GORMAZ
DOMINGA RAQUEL MORÁN GÓMEZ	40.41	TECNOLOGÍA	IES RIBERA DEL JALÓN ARCOS DE JALÓN
RAUL GARCÍA MARINA	90.58	ECONOMÍA.	IES MACHADO SORIA
PILAR GARCÍA MORATA	71.16	ADMIN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	IES SANTA CATALINA EL BURGO DE OSMA
NATALIA CEÑA TUTOR	81.95	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	PICO FRENTE SORIA
M ^o JOSÉ HERNÁNDEZ PALACÍN	90.33	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	EQUIPOS DE SORIA
NOELA FRANCÉS LESMES	67.08	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	IES MACHADO SORIA
YOLANDA ÁLVARO PEÑA	65.26	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E.A TEMPRANA SORIA

RECLAMACIÓN Y ALEGACIONES: DEL 7 DE MARZO AL 14, también los desistimientos o renunciaciones se presentarán en este plazo

Nota: Estos documentos tienen carácter meramente informativo, ha sido elaborado por el Equipo de ANPE y puede contener algún error u omisión.

4.- VACANTES PROVISIONALES DEL CUERPO DE MAESTROS.

RESOLUCIÓN 22 DE FEBRERO DE 2017(BOCYL 23-2-2018)

**VACANTES PROVISIONALES CGT DEL CUERPO DE MAESTROS.
RESOLUCIÓN 22 DE FEBRERO DE 2018- DGRH .**

LOCALIDAD Y CENTRO	ESPECIALIDAD	CARACTER
CEIP GERARDO DIEGO (GOLMAYO)	2PRI, 1PRI BIL, 1PT	ORDINARIO
PRÁCTICAS NUMANCIA (SORIA)	2PRI, 1AL	ORDINARIO
CEIP FUENTE DEL REY (SORIA)	2 EI, 4 PRI, 1PRIBIL, 1 MU	ORDINARIA
CEIP LA ARBOLEDA (SORIA)	1 EI	ORDINARIO
CEIP PEDRIZAS (SORIA)	3 PRI	ORDINARIA
CEIP DOCE LINAJES (SORIA)	1 FI	ORDINARIO
CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	1AL, 1CO	ITINERANTE
CRA EL VALLE	1 PRI, 1 PRIBIL	ORDINARIA ITINERANTE
CRA CAMPOS DE GOMARA	1PT	ITINERANTE
CRA TIERRAS ALTAS DE SAN PEDRO MANRIQUE	1 PRI, 1 PRIBIL 1 FI 1 AL	ORDINARIA ITINERANTE ITINERANTE ITINERANTE
CRA RIO IZANA DE QUINTANA REDONDA	1 EF	ITINERANTE
CRA PINARES SUR	1 FI 1PRI BIL	ORDINARIA ITINERANTE
CEIP SANTO CRISTO DE LAS MARAVILLAS	1 PRI BIL, 1FI	ORDINARIO
CRA PINAR GRANDE	2 PRI BIL	ITINERANTE
CRA TIERRAS DE BERLANGA	1 PRI BIL	ITINERANTE
CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA	1 EI, 1 FI	ORDINARIA
CEIP DIEGO LAINEZ	1 PRI BIL	ORDINARIA
CRA ARCOS DE JALÓN	1 PRI 3 PRI BIL 1FI 1PT AL	ORDINARIA ITINERANTE ITINERANTE ITINERANTE ITINERANTE
CENTRO CA BECQUER	1 FI	ITINERANTE
CENTRO PINARES DE VINUESA	4 PRI	ITINERANTE
CENTRO DOÑA JIMENA DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1FI	ITINERANTE
CENTRO DE ALMAZÁN	1FI	ITINERANTE
IES VIRGEN DEL ESPINO (SORIA)	1LL, 1PT	ORDINARIA
IES RIBERA DEL JALÓN	1PT	ORDINARIA

NOTA*Las plazas itinerantes y las de perfil Bilingue nunca se adjudican de oficio, sólo a petición del interesado/a.

5. - CONVOCATORIA DE OPOSICIONES.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 8 AL 27 DE MARZO.



Cambios en el Sistema de Oposiciones desde 2018



PRUEBA 1

Desarrollo de un tema + Prueba Práctica

Bolas	Temas	Iconos
● ● ● ●	Hasta 25	■ ■ ■ ■ ■
● ● ● ● ● ● ● ●	Entre 26-50	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■
● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●	Más de 50	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

PRUEBA 2

Defensa programación
Exposición Unidad Didáctica



FASE DE CONCURSO

Los aspirantes no podrán alcanzar más de 10 puntos en la valoración de sus méritos

EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	FORMACIÓN ACADÉMICA	OTROS MÉRITOS
Máximo 7 puntos	Máximo 5 puntos	Máximo 2 puntos

60 %, nota final

40 %, nota final

Válidos 2020

REUNIÓN INFORMATIVA PARA INTERINOS: VIERNES, DÍA 16 DE MARZO A LAS 12:00 HORAS Y LUNES, DÍA 19 DE MARZO A LAS 18:30 EN LA SEDE DE ANPE SORIA. PARA RESERVAR CITA, EN EL SIGUIENTE TELÉFONO: 975231242.

6.- MATRICULA A TU HIJO EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

PLAZO DE SOLICITUDES: DEL 14 AL 28 DE MARZO



Admisión  **de alumnos**

ENSEÑANZA PÚBLICA
“VALOR DE FUTURO”



MATRICULA
A TUS HIJOS EN
CENTRO PÚBLICO

7.- NOTICIAS BREVES.

- EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES.

Desde ANPE exigimos la inmediata equiparación docente, que se establezcan unas estructuras salariales comunes, de tal forma que todos los funcionarios docentes tengan las mismas retribuciones básicas y complementarias con independencia de la Comunidad donde trabajen. Si quieres firmar, apoyando esta solicitud, puedes hacerlo desde nuestra página WEB.

www.anpecyl.es o accediendo a través de la página www.anpe.es/castillayleón.

El enlace es el siguiente: **#NOaBrechaSalarial#EquiparaciónSalarialDocenteYA**



Entra en charge.org y firma

.- NUEVA PÁGINA WEB.

Os informamos que estamos mejorando nuestra comunicación con vosotros, profesores afiliados y simpatizantes de ANPE.

La antigua página web dejará de estar operativa después de vacaciones de Semana Santa.

La nueva página la encontrareis en el siguiente enlace: www.anpe.es/castillayleón

.- NUEVO MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

DECRETO 5/2018 DE 8 DE MARZO por el que se establece el modelo de orientación educativa en Castilla y León.

Para su consulta puedes entrar en el **BOCYL de 12 de Marzo de 2018**.

- EBAU: TEMARIO de HISTORIA.

La Consejería de Educación ha publicado en su Web una lista con los 67 estándares preferentes de la asignatura de Historia.

La COEBAU (Comisión Organizadora de la prueba, ha aceptado la propuesta del grupo técnico de la materia.

Con esta modificación, se reduce también la diferencia entre lo que tienen que estudiar los alumnos de Castilla y León y los de otras comunidades, como Cantabria o Extremadura (27 Y 30 estándares respectivamente).

Desde ANPE exigimos una prueba común para todo el territorio Nacional.